

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2015

Vista: la solicitud de la Sr. Juez Luis Francisco LOZANO, y

Considerando:

El Dr. Luis Francisco LOZANO propone promover en el ámbito de su Vocalía a la abogada Mariana Adela POLITI, quien reviste en la planta permanente del Tribunal desde el 1º de junio de 2014, como Prosecretaria Letrada.

Por Acordada nº 37/2015, se ha convertido un cargo de Prosecretario Letrado, categoría 4, en uno de Secretario Letrado –c–, categoría 3, a partir del 1º de febrero de 2016.

En virtud de sus méritos y antecedentes expuestos, y la labor desarrollada en el Tribunal, la abogada POLITI cumple con los requisitos de idoneidad necesaria para ocupar el cargo mencionado.

Así, y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **Designar** a la abogada Mariana Adela POLITI, CUIL 27-17998947-1, legajo nº 215, en el cargo Secretario Letrado -c-, categoría 3, convertido por Acordada nº 37/2015, en la Vocalía del Dr. LOZANO, a partir del 1º de febrero de 2016.
2. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

Firmado: Luis Lozano (Presidente) – Alicia E. C. Ruiz (Jueza) – José O. Casás (Juez) – Inés M. Weinberg (Juez)

RESOLUCIÓN N° 121/2015